

CHACRAS DE CORIA, 15 DE DICIEMBRE DE 2025.-

VISTO:

El **EXPEDIENTE N° 39194/2025**, en el cual corre agregada la nota presentada por la **Directora del Departamento de Ciencias Enológicas y Agroalimentarias** de esta Facultad, **Dra. María Laura SÁNCHEZ**, en la que **solicita** la cobertura de **UN (01) cargo Interino de Profesor Asociado, dedicación exclusiva**, en la Cátedra de **INDUSTRIAS AGRARIAS** de esta Casa de Estudios, y

CONSIDERANDO:

Que, para acceder al mencionado cargo, se realizó un llamado a concurso en la citada Cátedra, conforme lo establecido en la Ordenanza reglamentaria.

Que la Comisión Asesora que entendió en el procedimiento del llamado a concurso elevó el acta respectiva con el correspondiente Orden de Méritos, como así también la grilla de evaluación y ponderación de antecedentes de los postulantes.

Que el Orden de Méritos, establecido por la Comisión Asesora que entendió en el presente Concurso, se detalla a continuación:

1) FUSARI GÓMEZ, Cecilia Mara

Que, de acuerdo con el citado Orden de Méritos, se propone la designación de la Dra. Cecilia Mara FUSARI GÓMEZ, quien ocupa el primer lugar en este.

Que corre agregado a las presentes actuaciones el Currículum Vitae de la citada profesional.

Que, tratado por el Consejo Directivo, en sesión ordinaria del día 04 de diciembre de 2025, resolvió, por unanimidad, aprobar lo actuado por la Comisión Asesora y, en consecuencia, designar a la Dra. FUSARI GÓMEZ.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Designar al siguiente Personal Docente Universitario:

1º. Datos Personales del Docente designado	
Apellido y Nombre	FUSARI GÓMEZ, Cecilia Mara
Documento Único	32.316.418
CUIL o CUIT	27-32316418-0
Legajo N°	29.710

///...



///...

El cargo de la presente designación responde al siguiente detalle:

2. Descripción del Cargo	
Denominación del Cargo	Profesora Asociada
Dedicación	Exclusiva
Carácter	Interino
Observaciones	Genuino

3. Denominación de la Unidad Académica	
Dependencia o Fac.	FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Subdependencia	Departamento de Ciencias Enológicas y Agroalimentarias

4. Espacio/s Curriculares (Cát. o Asig. o Área o Seminario o Taller)	
1)	INDUSTRIAS AGRARIAS

ARTÍCULO 2º.- El espacio curricular mencionado en el Art. 1º pertenece a:

	Códigos (.)	Descripción (.)
Disciplina:	04	CIENCIAS AGRÍCOLAS
Subdisciplina:	11	Ingeniería Agronómica
Especialidad:	00	Industrias Agrarias

	Códigos (.)	Descripción (.)
Disciplina:	04	CIENCIAS AGRÍCOLAS
Subdisciplina:	00	Licenciatura en Bromatología
Especialidad:	00	Industrias Agrarias

	Códigos (.)	Descripción (.)
Disciplina:	01	CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS
Subdisciplina:	00	Recursos Naturales
Especialidad:	00	Industrias Agrarias

	Códigos (.)	Descripción (.)
Disciplina:	04	CIENCIAS AGRÍCOLAS
Subdisciplina:	00	Bromatología
Especialidad:	00	Industrias Agrarias

///...




///...

	Códigos (.)	Descripción (.)
Disciplina:	04	CIENCIAS AGRÍCOLAS
Subdisciplina:	00	Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura
Especialidad:	00	Industrias Agrarias

ARTÍCULO 3º.- Los espacios curriculares mencionados en el artículo 1º forma parte del Plan de Estudios de las siguientes Carreras que a continuación se detallan:

Lista de Títulos (o lista de Carreras)

Cód.de la Carrera	Descripción de la Carrera (Nombre o Título de la misma)	Participación Porcentual (.)
5200	TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ENOLOGÍA Y VITICULTURA	10%
0224	BROMATOLOGÍA	20%
0092	INGENIERÍA AGRONÓMICA	20%
5012	INGENIERÍA EN RECURSOS NATURALES RENOVABLES	10%
0225	LICENCIATURA EN BROMATOLOGÍA	40%
	Porcentaje total	100%

ARTÍCULO 4º.- Esta resolución se complementará con la **efectiva prestación de servicios** emitida por el Despacho de Decanato y en la cual se detallará el término de la designación, la imputación presupuestaria y la clasificación por objeto del gasto y código de cargos.

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº **336**



MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO